



**PATRONATO UNIVERSITARIO
CONTRALORÍA
TESORERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
PRESUPUESTAL E INFORMÁTICA**

**A LOS SEÑORES COORDINADORES,
DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS;
DIRECTORES GENERALES, COORDINADORES ADMINISTRATIVOS,
SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA
DE ESTA UNIVERSIDAD:**

P R E S E N T E.

En atención a las indicaciones de los Señores Patronos, se hace de su conocimiento que el **"Programa de Pago a Proveedores y Contratistas por Transferencias Bancarias"** continúa su implantación para todas las entidades y dependencias universitarias.

Para ello se deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1. **Para la operación del Programa, las entidades y dependencias universitarias, deberán apegarse a los lineamientos generales de operación planteados en la circular de fecha 15 de octubre de 2014**, signada por el Tesorero y el Contralor de la UNAM, la cual se adjunta para pronta referencia.
2. **A partir de febrero de 2015** se incorporan todas las entidades y dependencias ubicadas en Ciudad Universitaria y el área metropolitana de la Ciudad de México.
3. **En marzo de 2015** se incorporarán las entidades y dependencias foráneas ubicadas en la República Mexicana.
4. **Conviene recordar que se estableció un periodo de transición de 3 meses**, periodo durante el cual se podrá seguir pagando con cheque a los proveedores y contratistas. Al concluir el periodo de transición, esto es el **30 de abril de 2015**, **TODOS los pagos a proveedores, de \$5,000.00 pesos en adelante, obligatoriamente serán efectuados por transferencia bancaria.**
5. **El 5 de diciembre de 2014 se envió un correo electrónico a 7,609 proveedores y contratistas** registrados en el Padrón de Proveedores de la UNAM, de quienes se disponía de una dirección electrónica válida y de datos fiscales verificados, informándoles del Programa e invitándoles a actualizar sus datos y documentos comprobatorios. Este envío se realizará mensualmente hasta el término del periodo de transición.
6. **Se les invita a difundir y promover el Programa de Pago por Transferencias Bancarias a sus Proveedores y Contratistas.**
7. **El acceso a la Página de Registro de Proveedores** estará supeditado a que se cuente con las claves de usuario y la contraseña del personal designado por la entidad o dependencia universitaria, proporcionadas de conformidad con lo indicado en el

correo electrónico enviado el 9 de diciembre de 2014 por la Dirección de Organización y Sistemas. Su acceso les permitirá realizar las tareas de registro y actualización del Padrón de Proveedores y Contratistas de la Institución.

8. **Para proveedores o contratistas sin registro previo**, el procedimiento considera que éstos deberán acudir a la entidad o dependencia de su elección, a realizar su pre-registro. Una vez realizado, el propio proveedor o contratista podrá registrar sus datos e incorporar sus documentos comprobatorios desde su lugar de trabajo.
9. **Para proveedores o contratistas con registro previo**, el procedimiento considera que ellos mismos podrán actualizar sus datos e incorporar sus documentos comprobatorios desde su lugar de trabajo. Cuando el proveedor o contratista no tiene registrado un correo electrónico o contando con uno registrado, ya no tiene acceso a él, deberá acudir a cualquier entidad o dependencia de las que es proveedor para registrar o actualizar su correo electrónico.
10. **En el SIAU Web se mantienen publicados los siguientes materiales electrónicos:** Guía de Usuario para Entidades y Dependencias Universitarias, Guía de Usuarios para Proveedores y Contratistas; Tríptico Guía para Proveedores y Contratistas, Presentación en el Colegio de Administración, Circular del 15 de octubre de 2014. Adicionalmente en la Página de Registro de Proveedores se encuentran integradas las Guías.
11. **Se pone a su disposición las siguientes direcciones** de correo electrónico para cualquier consulta y/o aclaración.
 - ASESORIA FISCAL: proveedores@patronato.unam.mx
 - ASESORÍA BANCARÍA: finanzas@patronato.unam.mx
 - ASESORÍA PAGINA WEB: proveedores.soporte@patronato.unam.mx

Agradeciendo la atención a la presente.

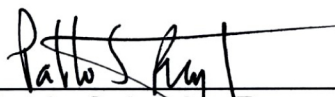
A t e n t a m e n t e

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., a 5 de febrero de 2015



Ing. José Manuel Covarrubias Solís
Tesorero



Lic. Pablo Salvador Reyes Pruneda
Contralor